



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de marzo de 1979.

Expediente N° 5.034/79.

RES. N° 023/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ricardo Lacour, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Análisis Matemático I, / del Area de Matemática de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante / la cual presenta su renuncia a dicho cargo;

Que del trámite del formulario para liquidación de haberes se desprende de que el Ing. Ricardo Lacour no registra deudas ni elementos a cargo en ninguna de las dependencias de esta Universidad Nacional de Salta;

P OR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I del Area de Matemática de este Departamento de Ciencias Exactas, presentada por el Ing. RICARDO LACOUR, a partir del 1° de Abril de 1979,-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fichas y Planta e